



CONVOCATORIA DOCENTE 23-D-2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos*, (Artículos 05, 08, 104, 106, 107(a), 113, 114, 120, 121, Título Séptimo, Capítulos I y II); la Minuta SEP-SNTE** vigente (en el punto ii, incisos 8 y 9, donde se especifica que se atenderán promociones internas, compactaciones y regularizaciones) y en lo relativo a las disposiciones vigentes establecidas para la promoción del personal docente (Documento del Proceso de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos), la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A personal docente de los Institutos Tecnológicos y profesionistas interesados (as) en participar que, cumplan con los requisitos para ocupar la plaza **1403 E3815/145235 "PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO"** con sueldo mensual (concepto 07) de \$ **29,857.10**, para desarrollar funciones en el **Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** en la carrera de Ingeniería Electrónica y el Posgrado en Ciencias de la Ingeniería.

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior, o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico-científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.	Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

FUNCIONES DOCENTES

Impartir las materias de diseño digital con VHDL con base al modelo de competencias, presentar la debida instrumentación didáctica. En los programas de posgrado (maestría y doctorado) cubrirá las materias de sistemas digitales aplicados para el procesamiento de señales y diseño de sistemas digitales avanzados. Participar en la superación docente y profesional que se programe.

REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

- I. Poseer el grado de doctor en ciencias expedido por una institución de educación superior.
- II. Contar con perfil deseable PRODEP y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.
- III. Experiencia y conocimientos:
 - a. Experiencia docente en licenciatura en la materia: Diseño digital con VHDL.
 - b. Experiencia docente en posgrado en las materias: Sistemas digitales aplicados para el procesamiento digital de señales, diseño de sistemas digitales avanzados.
 - c. Experiencia demostrable en trabajos de gestión académica y administrativa de programas de posgrado y experiencia en evaluación de posgrados.
 - d. Experiencia en dirección de proyectos: Responsable técnico de proyectos de investigación financiados.



ENTREGA DE EXPEDIENTE Y REGISTRO DE ASPIRANTES

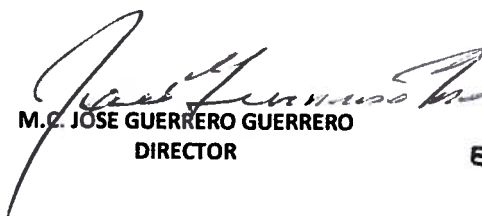
Los interesados deberán entregar a la H. Comisión Dictaminadora Docente un expediente foliado y engargolado que incluya: i). Solicitud (Formato abierto, mencionar cantidad de hojas), ii) Currículum vitae, iii). Copia fotostática de los documentos que avalen el cumplimiento de los requisitos establecidos (Los documentos originales podrán ser solicitados para su cotejo).

La H. Comisión Dictaminadora determinará si el registro como aspirante fue procedente, artículos 127 (c y d) del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, lo cual será notificado a los interesados que cumplan con la documentación requerida. Aquel aspirante que no cumpla (no precedente) se le notificará la fecha de devolución de su expediente. En caso de concursar por varias plazas, deberá entregar un solo expediente, especificando en la solicitud las plazas a concursar, los comprobantes adicionales requeridos por cada plaza deberán separarse para mayor claridad. La etapa de recepción de documentos será del 3 de diciembre 2018 al 14 de diciembre 2018, en el horario de 11:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Para la entrega de los expedientes ante la comisión dictaminadora, deberán realizar cita previa en el correo: comisión.docente@tectijuana.edu.mx. La notificación a los aspirantes registrados será a partir del 15 de diciembre 2018. Los aspirantes registrados recibirán fecha, lugar y hora, así como los procedimientos y pruebas a realizar para demostrar su capacidad profesional y docente, los cuales serán evaluados por medio de un examen de oposición, artículos 128 (d y e) y 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos. Así como una evaluación psicométrica de aptitudes y habilidades.

Los efectos serán a partir que se autoricen por Dirección General.

Tijuana B.C., a 28 de noviembre de 2018

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una Juventud Integrada al Desarrollo de México®


M.C. JOSÉ GUERRERO GUERRERO
DIRECTOR



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**
**Instituto Tecnológico
de Tijuana**
DIRECCIÓN

*Normativos disponibles en: <http://tectijuana.edu.mx/recursos-humanos/>

**Minuta SEP-SNTE: abreviatura utilizada por órganos administrativos del TecNM de la "Minuta de acuerdos de la revisión del pliego de demandas del Personal Docente y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de los Subsistemas de Educación Media y Superior, dependientes de la SEP, celebrada anualmente entre la SEP y el SNTE".